

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23428 *Resolución de 6 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 153, de fecha 8 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a Asesoría Jurídica, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Paterna.

Paterna, 6 de noviembre de 2023.–La Teniente de Alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.